



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.417.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 02 DIC. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 8.103 de fecha 24.11.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 12.11.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 24.11.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

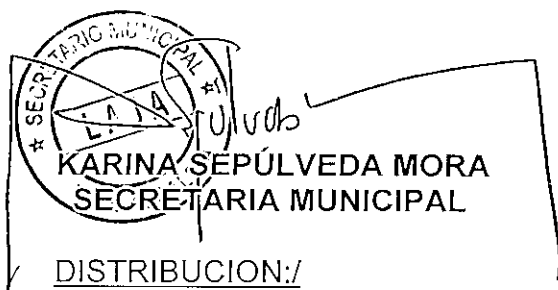
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
RUT	
Fecha cesación	desde el 22 de noviembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"	

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓

